



Bogotá, D.C.,

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Versión: 1.0

Fecha: 21-12-2012

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal, (No existe la dirección), no fue posible notificar personalmente a la ciudadana JOSELINA GAITAN HERNANDEZ.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2014EE0096899 de fecha 13 de Noviembre de 2014. (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

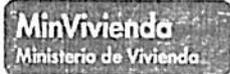
Fecha de fijación: Diciembre 05 de 2014

Fecha de desfijación: Diciembre 12 de 2014

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Revisó: Luisa Aguilar

Elaboro: Marco D. Godoy Echeverry



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Al Contestar Cite Este No. 2014EE0096899 Folio 1 Anexo F. 1.0
ORIGEN 7211-CRUIPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
DESTINO JOSELINA GAITAN HERNANDEZ
ASUNTO RESPUESTA RAD 2014ER89923
OBS ELABORO ALFONSO RODRIGUEZ
2014EE0096899



Bogotá D.C.

Señor(a):
JOSELINA GAITAN HERNANDEZ
CALLE 37 No 11D – 13 LAS LOMAS
TELEFONO: 239 5278
BOGOTÁ D.C.

Asunto: Respuesta al Radicado No. 2014ER0089923. Cancelación de hipoteca

Cordial saludo.

De conformidad con la subrogación de derechos contemplada en el artículo 11 del Decreto 554 de 2003, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, asumió desde el 27 de Septiembre del año 2013, los trámites que se surtían ante el PAR INURBE en Liquidación.

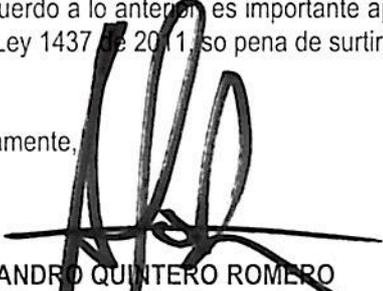
En atención a los documentos remitidos con el radicado referenciado en el asunto, le informo que es necesario complementar su solicitud, enviando a la Calle 18 No. 7 – 59, los siguientes soportes que indico a continuación:

1. Una copia de la cedula de ciudadanía.
2. Un Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble Actualizado
3. Y la correspondiente solicitud.

Así las cosas, una vez contemos con los documentos arriba mencionados, se iniciará el estudio de todos los soportes, y si son susceptibles de iniciar el trámite administrativo de cancelación de gravámenes por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se le comunicará el avance del mismo.

De acuerdo a lo anterior es importante aportar las pruebas requeridas en el término establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, so pena de surtirse el trámite tendiente a decretar el desistimiento de la solicitud.

Atentamente,


ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Reviso: Luisa Aguilar 
Elaboró: Juan Fernando Daza A.
Fecha: 23/10/2014

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 3505240 • Ext: 119
www.minvivienda.gov.co



11

472

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha Preadmisión: 18/11/2014 15:11:34



RN274360845C0

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55

Centro Operativo: UAC.CENTRO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - MINISTERIO DE

Dirección: CALLE 18 # 7-59

Referencia: 2014EE0096899

NIT/C.C/T.I.: 900463725

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 0

Departamento: BOGOTA D.C.

Código postal:

CÓDIGO OPERATIVO: 1111

O.S.: 2794428

MOTIVOS DE NO ENTREGA

<input checked="" type="checkbox"/> NE	<input type="checkbox"/> DR	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> NS
<input type="checkbox"/> RE	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> C2	<input type="checkbox"/> N2	
<input type="checkbox"/> AP	<input type="checkbox"/> DE	<input type="checkbox"/> NR	<input type="checkbox"/> FM	

Primer intento de entrega

FECHA: dd / mm / aaaa

HORA: hh:mm am / pm

Segundo intento de entrega

FECHA: dd / mm / aaaa

HORA: hh:mm am / pm

OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:

no hay H 11713 CT

DATOS DE ENTREGA:

Firma y sello de quien recibe:

R

19 OCT 2014

Nombre completo de quien recibe:

Cédula de quien recibe:

Teléfono de quien recibe:

FECHA: dd / mm / aaaa

HORA: hh:mm am / pm

Nombre completo del remitente:

Cédula:

OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

FIRMA IMPOSITOR

Costo Manejo \$0

Valor \$5.000

Peso (grs) 50

Peso. Vol (grs) 0

Peso. Fact (grs) 50

Valor Declarado \$0

Costo Manejo \$0

Valor \$5.000

Peso (grs) 50

Peso. Vol (grs) 0

Peso. Fact (grs) 50

Valor Declarado \$0

DANIEL GUZMAN
C.C. 19.878.257
SECTOR OF MURILLO
no hay H 11713 CT

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

Aparato Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallado
No Contactado
Fuerza Mayor

OTROS

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Refusado
No Reside

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19 OCT 2014
Hora: 14:00
Nombre legible del distribuidor: DANIEL GUZMAN
C.C. C. 19.878.257
Sector: OF MURILLO
Observaciones: no hay H 11713 CT

Intento de entrega No. 2

Fecha: _____
Hora: _____
Nombre legible del distribuidor: _____
C.C.: _____
Sector: _____
Centro de Distribución: _____
Observaciones: _____

F-3395
IN-OP-DI-003-RT-001 / Versión 2

BOGOTA D.C.
SECTOR OF MURILLO
no hay H 11713 CT

